

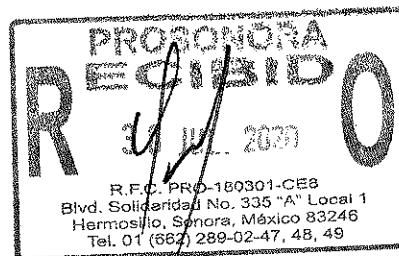
DUARTE TINEO Y CIA., S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES



PROSONORA

Informe a Diciembre 2019.



CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 01 DE JULIO DE 2020.

CALLE ZACATECAS No. 851 SUR ENTRE
BLVD R.E. CALLES Y CALLE 6 DE ABRIL
SECTOR CENTRO, 85,000.

CD. OBREGON, SON. MEX.
VISITENOS EN:
www.duartetineo.com.mx

TELÉFONO: (01 644) 416 - 73 - 63
E-mail lamberto@duartetineo.com.mx

PROSONORA

Informe a Diciembre 2019.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 01 DE JULIO DE 2020.

Secretaría de la Contraloría General

Del Estado de Sonora.

PROSONORA

Presente.-

Asunto - Se hace entrega del Informe de Auditoría al 31 de Diciembre de **2019**.

Con el propósito de hacer entrega formal del Informe de Auditoría, que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales número: 32A/2019

A continuación se describe el contenido que se exhibe dentro del informe:

CONTENIDO	Página
Dictamen	3
Estados Financieros	8
Notas	16
Informe Complementario de Auditoría	50
Informe Presupuestal	73
Anexos	94

Sin más por el momento me encuentro a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:


C.P.C. y L.D. Lamberto Duarte Tineo

Socio Responsable

PROSONORA

DICTAMEN

CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 01 DE JULIO DE 2020.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Secretaría de la Contraloría General

Del Estado de Sonora.

PROSONORA

Presente.-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **PROSONORA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de **2019 y 2018**, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de la Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle



en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

La preparación referida se indica en la Nota 5, de la Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que se describen en la Nota 5 de la Gestión Administrativa, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre

DUARTE TINEO Y CIA., S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES



si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones.

Los Estados financieros de **PROSONORA** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018, fueron auditados por otra firma de auditores, en la cual se expresó una opinión sin salvedades, mismos que se presentan para efecto de comparabilidad.

Duarte Tineo y Cia., S.C.

C.P.C. y L.D. Lamberto Duarte Tineo

RFC. DUTL600917FX7

Cedula Profesional: 1296531

Certificado General 2528 y Certificado en
Contabilidad y Auditoría Gubernamental 356

Reg. A.G.A.F.F. 7720, Reg. Despacho 6876

CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 01 DE JULIO DE 2020.

PROSONORA

ESTADOS FINANCIEROS

CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 01 DE JULIO DE 2020.

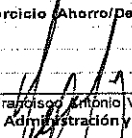
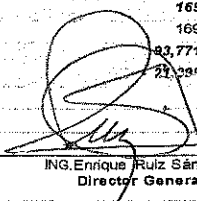
PROSONORA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,085,115	7,375,085	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	943,708	196,117
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	353,451	190,783	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	953,135	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	1,438,566	8,519,003	Total de Pasivos Circulantes	943,708	196,117.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	13,743,183	13,743,184
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	597,812,302	596,157,714	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	28,051,012	25,239,808	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	1,144,220	577,861	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 30,476,024	- 12,109,451	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	139,243	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	596,670,753	609,865,932	Total de Pasivos No Circulantes	13,743,183	13,743,184
Total de Activos	598,109,319	618,384,935	Total de Pasivo	14,686,891	13,939,301
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	538,698,186	-
			Aportaciones	538,698,186	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	44,724,242	604,445,634
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 21,399,753	- 58,980,748
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 58,980,748	538,323,561
			Revalúos	125,102,822	125,102,821
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,921	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	583,422,428	604,445,634
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	598,109,319	618,384,935

C.P. Francisco Antonio Villaescusa Nava
 Administración y Finanzas

ING. Enrique Ruíz Sánchez
 Director General

PROSONORA
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

		2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión		2,967,947	1,615,359
	Impuestos	-	-
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
	Contribuciones de Mejoras	-	-
	Derechos	-	-
	Productos	-	-
	Aprovechamientos	-	-
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,967,947	1,615,359
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		69,195,774	55,127,369
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	69,195,774	55,127,369
Otros Ingresos y Beneficios		208,389	1,893,606
	Ingresos Financieros	208,389	-
	Incremento por Variación de Inventarios	-	-
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
	Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	1,893,606
Total de Ingresos y Otros Beneficios		72,372,110	58,636,334
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		66,968,601	42,144,731
	Servicios Personales	23,384,042	17,124,366
	Materiales y Suministros	2,081,295	1,192,080
	Servicios Generales	40,503,264	23,828,265
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		7,322,362	17,790,610
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
	Subsidios y Subvenciones	7,322,362	17,790,610
	Ayudas Sociales	-	-
	Pensiones y Jubilaciones	-	-
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
	Donativos	-	-
	Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones		-	-
	Participaciones	-	-
	Aportaciones	-	-
	Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		-	-
	Intereses de la Deuda Pública	-	-
	Comisiones de la Deuda Pública	-	-
	Gastos de la Deuda Pública	-	-
	Costo por Coberturas	-	-
	Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		20,311,590	56,969,293
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,311,590	56,969,293
	Provisiones	-	-
	Disminución de inventarios	-	-
	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
	Otros Gastos	-	-
Inversión Pública		169,310	712,448
Inversión Pública no Capitalizable		169,310	712,448
Total de Gastos y Otras Pérdidas		93,771,863	117,617,082
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		21,299,753	58,980,748
 C.P. Francisco Antonio Villaescusa Nava Administración y Finanzas		 ING. Enrique Ruiz Sánchez Director General	

PROSONORA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	-				-
Aportaciones					-
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		663,426,383	- 58,980,748		604,445,635
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			- 58,980,748		- 58,980,748
Resultados de Ejercicios Anteriores		538,323,561			538,323,561
Revalúos		125,102,822			125,102,822
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	-	663,426,383	- 58,980,748	-	604,445,635
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	538,698,186				538,698,186
Aportaciones	538,698,186				538,698,186
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		- 597,304,309	37,582,916		-559,721,393
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			- 21,399,753		- 21,399,753
Resultados de Ejercicios Anteriores		-597,304,309.00	58,980,748		-538,323,561
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,921		1,921
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	538,698,186	66,122,074	- 21,397,832	-	583,422,428

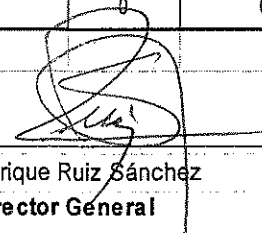
C.P. Francisco Antonio Villaescusa Nava
 Administración y Finanzas

ING. Enrique Ruiz Sánchez
 Director General

PROSONORA
Estado Analítico del Activo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	618,384,935	158,239,891	178,515,507	598,109,319	-20,275,616
<i>Activo Circulante</i>	8,519,003	141,524,014	148,604,451	1,438,566	-7,080,437
Efectivo y Equivalentes	7,375,085	65,947,359	72,237,329	1,085,115	-6,289,970
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	190,783	75,553,533	75,390,865	353,451	162,668
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	953,135	23,122	976,257	0	-953,135
Inventarios				0	0
Almacenes				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0	0
Otros Activos Circulantes				0	0
<i>Activo No Circulante</i>	609,865,932	16,715,877	29,911,056	596,670,753	-13,195,179
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	596,157,714	13,199,072	11,544,484	597,812,302	1,654,588
Bienes Muebles	25,239,808	2,811,204	0	28,051,012	2,811,204
Activos Intangibles	577,861	566,358	0	1,144,220	566,359
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,109,451	0	18,366,572	-30,476,023	-18,366,572
Activos Diferidos	0	139,243	0	139,243	139,243
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0	0
Otros Activos no Circulantes				0	0


 C.P. Francisco Antonio Villaescusa Nava
Administración y Finanzas


 ING. Enrique Ruiz Sánchez
Director General

PROSONORA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	13,939,301	14,686,891
Total Deuda y Otros Pasivos			13,939,301	14,686,891

C.P. Francisco Antonio Villaescusa Nava
 Administración y Finanzas

ING. Enrique Ruiz Sanchez
 Director General

PROSONORA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

	Origen	Aplicación
Activo	25,609,677	5,334,062
Activo Circulante	7,243,105	162,668
Efectivo y Equivalentes	6,289,970	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	162,668
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	953,135	0
Inventario		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	18,366,572	5,171,394
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,654,588
Bienes Muebles		2,811,205
Activos Intangibles		566,358
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	18,366,572	
Activos Diferidos		139,243
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Pasivo	747,591	0
Pasivo Circulante	747,591	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	747,591	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	576,281,103	597,304,309
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	538,698,186	0
Aportaciones	538,698,186	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	37,582,917	597,304,309
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	37,580,996	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	597,304,309
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,921	0
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

C.P. Francisco Antonio Villaescusa Nava
Administración y Finanzas

ING. Enrique Ruiz Sánchez
Director General

PROSONORA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	73,772,846	77,810,977
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,827,717	1,615,359
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	69,195,774	55,127,370
Otros Orígenes de Operación	1,749,355	21,068,248
Aplicación	73,290,963	69,936,342
Servicios Personales	23,384,042	17,124,386
Materiales y Suministros	2,081,295	1,192,081
Servicios Generales	40,503,264	23,628,265
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	7,322,362	17,790,610
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	481,883	17,876,635
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de inversión		
Aplicación	6,771,853	10,600,560
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,394,290	10,425,510
Bienes Muebles	2,811,205	22,040
Otras Aplicaciones de Inversión	566,358	53,000
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-6,771,853	-10,500,560
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-6,289,970	7,375,085
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,375,085	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,085,115	7,375,085

C.P. Francisco Antonio Villaescusa Nava
 Administración y Finanzas

ING. Enrique Ruiz Sánchez
 Director General

PROSONORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CIUDAD OBREGÓN, SONORA; A 01 DE JULIO DE 2020.

PROSONORA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2019

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- a. Notas de desglose;
- b. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c. Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se integra de la siguiente manera al 31 de Diciembre 2019

Integración	2019
Caja	\$0
Bancos	1,085,115
Inversiones	0
Depósitos en Garantía	0
TOTAL	\$1,085,115

El saldo que se refleja en la cuenta de Efectivo y Equivalentes corresponde principalmente

BANCO	SALDO
SANTANDER (NÓMINA) *	\$ 70,622
SANTANDER (GASTOS)	996,756
SANTANDER (INGRESOS PROPIOS)	17,737
	\$ 1,085,115

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES \$ 353,451

Integración	
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 162,668
Ingresos por recuperar	190,783
TOTAL	\$ 353,451

Cuentas por cobrar a corto plazo es derivado de la facturación del mes de diciembre 2019, por servicios de mantenimiento a clientes de Parques Industriales pendiente de pago.

Ingresos por recuperar es lo correspondiente a Subsidio para el Empleo del mes de diciembre 2019 por el monto de \$377, el cual se liquida en el siguiente periodo, según lo indican los pagos provisionales a la Federación. Asimismo se tiene registrado un crédito fiscal con el H. Ayuntamiento de Hermosillo por \$190,406 que será destinado a futuras contribuciones, el cual se refiere a un remanente que se originó por una dación en pago de un terreno ubicado en el Parque Industrial Hermosillo Norte.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS \$ 0.

No se presenta saldo en este rubro;

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

No se presenta saldo en este rubro;

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 596,670,753

Bienes inmuebles	\$597,812,302
Terrenos	148,617,521
Edificios No Habitacionales	282,630,981
Infraestructura de Carreteras	42,674,755
Infraestructura de Telecomunicaciones	1,473,610
Infraestructura de Agua Potable, saneamiento	20,578,126
Infraestructura Eléctrica	95,586,395
Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	2,743,028
Construcciones en Proceso	3,507,886
Bienes Muebles	\$28,051,012
Equipo de transporte	250,210
Mobiliario y Equipo	1,060,539
Equipo de computo	942,219
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25,798,044
Depreciación	-30,476,024
Activos diferidos	\$139,243
Bienes Intangibles (Software)	\$1,144,220
Total Activos No Circulante	\$596,670,753

Variaciones:

Durante el primer trimestre se incrementó el rubro de **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas** por un monto de **\$143,196** derivado de la adquisición de 17 mesas de trabajo, un congelador y fabricación de mobiliario y equipamiento de

Carro para bandejas de Horno para el Instituto de Manufactura Aeroespacial Avanzada de Sonora (SIAAM) ubicado en el Parque Industrial en Hermosillo, Sonora, propiedad de CONALEP el cual se encuentra en comodato.

Durante el segundo trimestre, el mismo rubro en mención, se incrementó por un monto de **\$1,610,479** por la adquisición de un horno, 02 mesas de trabajo recolectoras, 01 cabina abierta de aluminio para el Instituto de Manufactura Aeroespacial Avanzada de Sonora (SIAAM) , así como también se adquirieron 02 equipos de aire acondicionado para las oficinas de Ciudad Obregón.

Durante el tercer trimestre se finalizaron obras por lo cual el rubro de **Infraestructura** se incrementó por el monto de **\$9,430,157** por la construcción de una barda perimetral en el Parque Industrial Hermosillo Norte, con lo cual disminuyó la cuenta de Construcciones en Proceso.

Se concluyó la construcción de un aula de cómputo en el Instituto de Manufactura Aeroespacial Avanzada de Sonora (SIAAM) ubicado en el Parque Industrial en Hermosillo, Sonora, propiedad de CONALEP el cual se encuentra en comodato, por un monto de \$169,310 que se realizó dicho registró en la cuenta de Inversión Pública no Capitalizable y disminuye cuenta de Construcciones en Proceso.

De la misma manera, el rubro de **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas** por un monto de **\$263,715** por la compra de una balanza, un supresor, un gabinete de seguridad, herramienta y materiales compuestos para el Instituto de Manufactura Aeroespacial Avanzada de Sonora (SIAAM) ubicado en el Parque Industrial en Hermosillo, Sonora, propiedad de CONALEP el cual se encuentra en comodato.

Durante el cuarto trimestre, en el rubro de terrenos, se registró la baja de 3 terrenos ubicados en el Parque industrial de Empalme, Sonora, los cuales fueron embargados por SAT por adeudos fiscales a Parque Industrial de Empalme, S.A. de C.V., siendo Sistema de Parques Industriales de Sonora O.P.D.E., liquidador de la persona moral Parque Industrial de Empalme S. A. de C. V. El Sistema de Administración Tributaria transfirió al SAE con motivo de adjudicación al fisco federal, según oficio DCCOR/DECRO/DRNO/03554/2018 se emite embargo de los siguientes terrenos mismos que fueron registrados en la contabilidad de acuerdo a Entrega-Recepción entre SPIS y PROSONORA.

<i>Clave Catastral</i>	<i>Clave Inventario</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
2600-04004002	5810100002-3	Predio urbano, Lote 1, Manzana IV, Parque Industrial de Empalme, 1a Etapa. Localización Empalme, Sonora. Superficie 7,780 M2	\$743,683
2600-04004010	5810100002-4	Predio urbano, Lote 2, Manzana IV, Parque Industrial de Empalme, 1a Etapa. Localización Empalme, Sonora. Superficie 6,740 M2	657,292
2600-04004003	5810100002-5	Predio urbano, Lote 3, Manzana IV, Parque Industrial de Empalme, 1a Etapa. Localización Empalme, Sonora. Superficie 5,700 M2	544,043
			\$1,945,018

Cabe mencionar que la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 12 de septiembre de 2019, se autoriza el registro de la baja contable por los miembros de la junta.

Adicionalmente, en el mismo rubro, se realizó el registro contable de Lote Terreno Industrial en Lote 7, manzana IV en el Parque Industrial de Navojoa con superficie de 2,025 M2, clave catastral 5000-60 por un monto de **\$374,625**, terreno no registrado por omisión en registros contables de SPIS por lo cual se autoriza en Tercera Sesión de Junta de Gobierno celebrada el 12 de septiembre de 2019 el registro contable del terreno en mención.

En el rubro de **Mobiliario y Equipo**, durante el cuarto trimestre, se realizó un incremento por la adquisición de 10 mesas de trabajo; 20 sillas multiusos y 7 mesas movibles para computadoras para sala de capacitación para el Instituto de Manufactura Avanzada Aeroespacial de Sonora (SIAAM) por un monto de **\$84,564**, como parte de los incentivos de capacitación a la empresa AT Engine para cursos especializados de CNC. También, este rubro se incrementó por la

adquisición de 6 libreros de roble para uso de oficinas administrativas Las Palmas por un monto de **\$26,622**

Asimismo durante el cuarto trimestre, se incrementó en bienes muebles, en el rubro de **Software** la adquisición de Sistema NX CAD ACADÉMICO para 50 usuarios por 1 año para la impartición de curso de capacitación en el Instituto de Manufactura Avanzada Aeroespacial de Sonora (SIAAM) relativos a licitación pública N° LPA-926062912-003-2019 por un monto de **\$566,358**, como parte de los incentivos de capacitación a la empresa AT Engine para cursos especializados de CNC.

En el trimestre en mención se aumento el rubro de **Bienes Informáticos** con la adquisición de 20 computadoras de Escritorio Dell Optiflex 3070 SFF (Intel Core i5) y 5 computadoras de Escritorio Dell Precisión 3431 SFF (Intel Core i5) para la impartición de curso de capacitación en el Instituto de Manufactura Avanzada Aeroespacial de Sonora (SIAAM) por un monto de **\$490,842**; así como adquisición de 7 computadoras portátil (Laptop) Dell Latitude 5400 procesador Intel Core i5 por un monto de **\$191,786**, como parte de los incentivos de capacitación a la empresa AT Engine para cursos especializados de CNC.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Depreciación aplicada de acuerdo a vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. De acuerdo los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación".

Estimaciones y Deterioros	-\$30,476,024
Depreciación, Deterioro y Amortización	
Bienes Inmuebles	-26,000,025
Terrenos	

Edificios No Habitacionales	-15,695,440
Infraestructura	-10,304,585
Bienes Muebles	-4,475,697
Mobiliario y Equipo	-154,652
Equipo de computo	-146,331
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-4,091,314
Equipo de transporte	- 83,400

Activos diferidos \$139,243

El saldo proviene de un reclasificación realizada en la póliza de diario D00043 del 30 de Junio, referente a un depósito en garantía realizado a Inmobiliaria Canoras S. A. de C. V. por concepto de arrendamiento de las oficinas ubicadas en el Edificio Las Palmas.

Otros Activos

No se presenta saldo en este rubro;

Pasivos

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$943,708 al 31 de Diciembre de 2019.

Servicios Personales por pagar a corto plazo \$ 0

Proveedores por Pagar a Corto Plazo: \$ 653,882

Adefas por servicio de consultoría prestados por Aeroshores Management Consulting INC, correspondientes a los meses de octubre, noviembre, diciembre 2019 a razón de tipo de cambio al 31 diciembre 2019 de \$14.53

Contribuciones por pagar \$ 289,826

Retenciones de impuestos de Diciembre a pagar, en Diciembre 2019 por un monto de \$ 267,389; IVA por trasladar por un monto de \$ 22,437; que se enterará cuando se recupere la cobranza, del mismo derivado de cuentas por cobrar.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO: \$ 0

No se presenta saldo en este rubro;

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Documentos por pagar a largo plazo: \$ 13,743,183

El origen de los pasivos en mención, se detalla a continuación:

Descripción de la Cuenta	Tipo de Docto	Fecha	Adeudo Original	Pagos	Monto
Fondo de Operaciones Obras Si	Escritura	21/06/2013	36,000,000	32,493,506	\$ 3,506,494
H. Ayuntamiento de Cananea	Convenio prediales	11/08/2016	122,657	11,377	111,280
H. Ayuntamiento de Navojoa	Convenio Prediales	12/08/2016	4,133,945	6,665	4,127,280
H. Ayuntamiento de Fronteras	Pólizas de provisión	31/10/2006	629	0	629
IMPULSOR	Escritura	21/06/2013	6,000,000	2,500	5,997,500
					\$13,743,183

PATRIMONIO

Derivado de la fusión durante el cuarto trimestre, se realizó un registro contable que incrementó el patrimonio por el monto de \$ 538,323,561, referente a una reclasificación de los saldos de las cuentas de resultados de ejercicios anteriores

con los que contaban el Consejo para la Promoción Económica de Sonora, Sistema de Parques Industriales de Sonora OPDE y la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, el detalle es el siguiente:

Descripción	Monto
Resultado de Ejercicios Anteriores COPRESON	\$ 12,214,452
Resultado de Ejercicios Anteriores SPIS	525,684,726
Resultado de Ejercicios Anteriores CODES	424,383
	\$ 538,323,561

Adicionalmente, se realizó el registro contable de Lote Terreno Industrial en Lote 7, manzana IV en el Parque Industrial de Navojoa con superficie de 2,025 M2, clave catastral 5000-60 por un monto de \$ 374,625, terreno no registrado por omisión en registros contables de SPIS por lo cual se autoriza en Tercera Sesión de Junta de Gobierno celebrada el 12 de septiembre de 2019 el registro contable del terreno en mención.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios		\$72,372,110
Ingresos por venta de Bienes y Servicios		3,176,336
Rentas y Servicios en parque Industriales	2,967,947	
Intereses Bancarios	208,389	
Participaciones y aportaciones		-
Subsidios y Subvenciones		69,195,774
Otros Ingresos y beneficios varios		
Gastos y Otras Pérdidas		93,771,863
Gastos de Funcionamiento		65,968,601
Servicios Personales	23,384,042	
Materiales y Suministros	2,081,295	
Servicios Generales	40,503,264	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		7,322,362
Subsidios y Subvenciones		
Incentivos No Fiscales	7,289,063	
Apoyos y otras ayudas	33300	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		20,311,590
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,311,590	
Inversión Pública		169,310
Inversión Pública no capitalizable	169310	
		-\$21,399,753

Se registraron las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del activo.

Incremento de Inversión Pública no capitalizable:

Se concluyó la construcción de un aula de cómputo en el Instituto de Manufactura Aeroespacial Avanzada de Sonora (SIAAM) ubicado en el Parque Industrial en Hermosillo, Sonora, propiedad de CONALEP el cual se encuentra en comodato, por un monto de \$ 169,310.

II) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Origen:

En este rubro es importante informar que se obtuvieron los siguientes ingresos por venta de bienes y servicios, debido a la renta de terreno en el Parque Industrial Hermosillo Norte y cobro de servicios y mantenimiento del mismo parque.

Integración		Tipo de recurso
Servicios y arrendamiento en Parques Industriales	\$ 2,619,328	Ingreso propio
Intereses bancarios	208,389	Recurso estatal
TOTAL	\$ 2,827,717	

Se aplican en el ejercicio 2019, remanentes de ingresos estatales recaudados en el 2018, mismo que se reflejaron como saldo inicial de banco al 01 de enero de 2019 por \$ 4,364,714; además de remanentes de ingresos propios por \$2,796,258 este último se registra presupuestalmente como ampliación al presupuesto de egresos 2019.

Aplicación:

En el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes se erogaron \$ 3,394,290, debido a la ejecución de tres obras:

1. Proyecto ejecutivo para la construcción de línea de alimentación eléctrica en el Parque Industrial de Tecnología Avanzada y Manufactura (PITAM) por un monto de \$ 395,380
2. Construcción de barda en el Parque Industrial Hermosillo Norte por un monto de \$ 2,535,445

3. Control de calidad para la Construcción de la barda perimetral del Parque Industrial Hermosillo Norte por un monto de \$ 294,156
4. Construcción de aula de cómputo en el Instituto de Manufactura Aeroespacial Avanzada de Sonora(SIAAM)por \$169,310

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Informamos que en este rubro se registraron \$1,921 por concepto de bonificaciones de comisiones bancarias correspondientes al mes de diciembre de 2018.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$100,474,283
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	51,238,531
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	22,927,969
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	72,163,721
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	72,023,491
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	100,474,283
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	45,835,694
MODIFICACIONES PRESUPUESTO EGRESOS APROBADO	25,724,227
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	80,062,816
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	80,062,816
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	80,062,816
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 80,062,816

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1) Introducción

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros es reflejar la correcta aplicación de los egresos, para la toma de decisión financiera y presupuestal, así como la presentación de datos y cifras al Órgano de Gobierno.

2) Panorama Económico y Financiero

Se crea el PROSONORA, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios; cuya fuente financiera son ingresos por Subsidios Estatales del 15% del ingreso anual correspondiente al Impuesto Estatal Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal obtenido en el ejercicio inmediato anterior a aquel que se presupueste, venta y/o arrendamientos de parques industriales, naves, terrenos entre otros, ejerciendo en forma íntegra y directa su presupuesto, con sujeción a lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

3) Autorización e Historia

Fecha de creación

La Entidad fue creada como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con domicilio en Hermosillo, Sonora, de acuerdo al decreto de fecha de 27 de diciembre 2017 publicado en el Tomo CC, Edición Especial del Boletín Oficial del Estado.

Las principales consideraciones para crear este organismo fueron las de promover e incentivar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras al Estado de Sonora, contribuir al desarrollo económico a través del impulso a la competitividad y productividad de las empresas ya establecidas, el desarrollo de la infraestructura

necesaria, así como coadyuvar en la comercialización de productos sonorenses en el mercado nacional e internacional.

La Entidad tiene por objeto promover al Estado de Sonora como polo de atracción de inversiones y posicionar los productos Sonorenses en los mercados nacional e internacional.

La Administración de PROSONORA se compone:

- Junta de Gobierno.
- Dirección General.
- Unidades Administrativas

Integración de la Junta de Consejo:

- Presidente Honorario, que será el Secretario de Economía.
- El Secretario de Hacienda
- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.
- El Titular de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.
- El Titular del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
- El Titular de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.
- Cuatro miembros del sector empresarial, mismos que serán convocados a invitación expresa del Presidente de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno es la autoridad superior del Instituto.

La Dirección General de PROSONORA estará a cargo de un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado y tendrá, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Fungir como administrador y representante legal de PROSONORA; siendo su mandatario general con facultades para ejercer actos de administración, dominio, para pleitos y cobranzas, incluyendo aquellas de carácter laboral, y para juicios civiles, administrativos, penales y de amparo en los que PROSONORA sea parte, con todas las facultades generales y especiales y las que requieran cláusula especial conforme a la ley, así como la facultad de otorgar y suscribir títulos de crédito, con arreglo a las disposiciones

legales aplicables, en el entendido que podrá substituir o delegar en uno o más apoderados, para que ejerzan individual o conjuntamente los poderes anteriormente señalados, excepto el poder para ejercer actos de dominio. Para ejercer actos de dominio deberá contar con la autorización expresa de la Junta de Gobierno para cada caso concreto;

- II. Dar seguimiento al cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Junta de Gobierno;
- III. Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno los reglamentos de PROSONORA, los demás instrumentos de apoyo administrativo de PROSONORA y los criterios generales para la integración del Registro Estatal de Empresarios o Inversionistas que se señala en la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora y su reglamento, así como sus modificaciones;
- IV. Presentar anualmente a la Junta de Gobierno dentro de los tres primeros meses del año, o cuando así sea requerido, los estados financieros y el informe pormenorizado y documentado sobre la aplicación de sus recursos presupuestales, las actividades efectuadas y los resultados de su operación del año anterior;
- V. Formular y presentar a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos de PROSONORA;
- VI. Formular y presentar a la Junta de Gobierno los proyectos de planes y programas para el desarrollo de las funciones de PROSONORA; someter y exponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, el dictamen que se formule sobre las solicitudes de otorgamiento de estímulos fiscales en el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal que le sean presentadas a PROSONORA, en términos de lo establecido en

el reglamento del artículo 8 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora, y una vez aprobado remitir las recomendaciones que emita la Junta de Gobierno a la Secretaría de Hacienda;

- VII. Someter y exponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, el dictamen que se formule sobre las solicitudes de otorgamiento de incentivos no fiscales que presenten los inversionistas o empresarios, y ejecutar, en su caso, las resoluciones que se emitan sobre las mismas;
- VIII. Someter y exponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, las modificaciones al monto, tipo, condiciones, compromisos y términos de los incentivos no fiscales otorgados a los inversionistas o empresarios;
- IX. Suscribir de manera conjunta con el Presidente de la Junta de Gobierno, los convenios de incentivos fiscales y no fiscales debidamente aprobados;
- X. Conocer la información y documentación obtenida de los inversionistas o empresarios a través de las visitas de verificación practicadas, de los informes que presenten en términos de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora o que por cualquier otro medio sea obtenida;
- XI. En su caso, ordenar el inicio del procedimiento de cancelación de incentivos no fiscales otorgados por PROSONORA en términos de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora y su reglamento;
- XII. Dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones y compromisos asumidos por los inversionistas o empresarios para obtener los incentivos no fiscales a los que se refiere la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora;
- XIII. Autorizar y dar a conocer a la Junta de Gobierno, los informes finales descritos en el artículo 31 de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora que entreguen los inversionistas o empresarios, en donde estos últimos hagan del conocimiento de PROSONORA el destino de los recursos que hubieren recibido por concepto de incentivos no fiscales, así como el cumplimiento de los compromisos y condiciones asumidos;

- XIV. Participar, únicamente con voz en las reuniones de la Junta de Gobierno;
- XV. Llevar el manejo de las relaciones laborales del organismo;
- XVI. Proporcionar la información que les soliciten los Comisarios Públicos;
- XVII. Adquirir los bienes y contratar los servicios que requiera PROSONORA;
- XVIII. Nombrar y remover al personal de PROSONORA, en términos de la legislación aplicable
- XIX. Celebrar toda clase de contratos o Convenios con los sectores público, social y privado para la ejecución de las acciones relacionadas con el objeto y atribuciones de PROSONORA, sin perjuicio de la delegación de facultades que para tal efecto fueren necesarias;
- XX. Certificar copia de documentos originales que obren en los archivos y expedientes de Organismo;
- XXI. Coordinar el Registro Estatal de Empresarios e Inversionistas y los expedientes de los empresarios o inversionistas;
- XXII. Coordinar y llevar a cabo las relaciones interinstitucionales de PROSONORA;

Para el cumplimiento de su objeto el PROSONORA contará con los siguientes Órganos y Unidades Administrativas:

I.- Junta de Gobierno:

- Los Consejos Consultivos y Regionales
- El Presidente Ejecutivo.

II.- Unidades Administrativas

- Dirección de Promoción de Inversión
- Unidad de Atención a Inversionistas
- Dirección Operativa
- Dirección Administrativa
- Unidad Jurídica

4) Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

PROSONORA tendrá como objeto promover e incentivar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras al Estado de Sonora, contribuir al desarrollo económico a través del impulso a la competitividad y productividad de las empresas ya establecidas, el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como coadyuvar en la comercialización de productos sonorenses en el mercado nacional e internacional.

b) Principales Actividades

PROSONORA tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Vincular al sector empresarial nacional e internacional con el Gobierno para la promoción de inversiones en la Entidad;
- II. Coadyuvar con las distintas dependencias en las políticas económicas establecidas por el Ejecutivo del Estado para la competitividad y el desarrollo económico del Estado de Sonora;
- III. Fomentar la creación de condiciones económicamente favorables, mediante las cuales se propicie el establecimiento en la Entidad de empresas locales, nacionales y extranjeras, así como el crecimiento de las empresas establecidas, logrando con ello generar un mayor número de empleos y un impacto económico positivo en las distintas regiones de la Entidad;
- IV. Proponer las políticas de competitividad y desarrollo económico mediante las cuales se alcance un crecimiento sostenido y sustentable en beneficio de la sociedad sonorenses;

- V. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y/o cualquier instrumento legal con los sectores públicos, privado y social;
- VI. Identificar y atraer proyectos productivos nacionales y extranjeros que se reflejen en inversiones en el Estado de Sonora;
- VII. Promover ante los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, la creación de infraestructura necesaria para la competitividad y el crecimiento económico del Estado de Sonora, así como administrar el sistema de parques industriales existentes propiedad del Estado o en los que éste tenga intervención y fomentar el establecimiento de nuevos parques, zonas o naves industriales en aquellas regiones donde sea necesario y viable;
- VIII. Comprar, fraccionar, vender, construir, rentar, donar, permutar, otorgar y recibir en comodato, urbanizar, acondicionar, conservar, mejorar y administrar bienes muebles e inmuebles destinados a usos industriales, educativos y de promoción de inversión; también en lo conducente, realizar las mismas acciones en naves industriales;
- IX. Promover las ventajas competitivas de las diferentes regiones de la Entidad ante los inversionistas nacionales y extranjeros;
- X. Fomentar el consenso entre los diversos actores del desarrollo económico a través de la generación de una estructura que permita la generación de planes de corto, mediano y largo plazo, con una visión nacional e internacional para el impulso a la competitividad en el Estado de Sonora;
- XI. Establecer una relación de coordinación y colaboración con las dependencias y entidades gubernamentales y las instituciones públicas o privadas relacionadas con la competitividad y el desarrollo de la economía Estatal;
- XII. Detectar, analizar y, en su caso, apoyar y participar en los proyectos o programas que involucren el crecimiento económico del Estado de Sonora, asimismo, apoyar a los empresarios locales cuyos productos sean producidos en la Entidad para que éstos se comercialicen en mercados nacionales e internacionales;

- XIII. Ejercer sus funciones en coordinación con las entidades y dependencias públicas que ejecuten las políticas económicas de la Federación.
- XIV. Diseñar y proponer al Ejecutivo Estatal, estrategias para optimizar la instrumentación de la política estatal de competitividad y desarrollo económico;
- XV. Promover una efectiva coordinación entre los sectores educativo y productivo para obtener una mano de obra calificada y adecuada a la demanda de las empresas y en su caso implementar las acciones y los programas de capacitación;
- XVI. Instrumentar y ejecutar las medidas conducentes para generar y difundir en el Estado de Sonora una cultura emprendedora y empresarial de primer nivel, así como desarrollar, invertir y administrar en los planes y proyectos de desarrollo económico, tecnológico, industrial y cualquier otro que apruebe la Junta de Gobierno;
- XVII. Estudiar y proponer en el ámbito de su competencia, las oportunidades de mejora del marco regulatorio que permitan al Estado de Sonora mayor competitividad;
- XVIII. Organizar y/o participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la difusión de las oportunidades de negocios e inversión que ofrece el Estado de Sonora;
- XIX. Analizar la problemática de los diferentes sectores empresariales y zonas económicas de la Entidad y, en su caso, plantear las propuestas de solución para su desarrollo, para lo cual podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias;
- XX. Dictaminar y resolver sobre las solicitudes de otorgamiento de incentivos que presenten los inversionistas y empresarios, en su caso, conforme a la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables;

- XXI. Otorgar los incentivos no fiscales que le correspondan, previstos en la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables, a fin de impulsar el desarrollo económico y la competitividad del Estado de Sonora;
- XXII. En términos de lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora y de su reglamento, recibir y dictaminar las solicitudes de otorgamiento de estímulos fiscales en el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal que le presenten los inversionistas o empresarios, y remitir la recomendación respecto al otorgamiento de los mismos a la Secretaría de Hacienda para los efectos conducentes;
- XXIII. Gestionar ante las dependencias o entidades de la administración pública, instituciones, organismos públicos y privados sean estatales, nacionales o internacionales, los recursos con los cuales se logre incidir en el objeto de la creación y/o atribuciones de PROSONORA, asumiendo así las facultades necesarias para la administración y operación de dichos recursos;
- XXIV. Coordinarse con las instituciones, dependencias y entidades responsables para promover ante los gobiernos Federal, Estatal y Municipal la creación de condiciones y la infraestructura que se considere necesaria para el crecimiento y desarrollo económico;
- XXV. Identificar las actividades estratégicas de la Entidad, a fin de diseñar y proponer programas de fomento sectorial que fortalezcan su posición competitiva;
- XXVI. Proponer estrategias para potenciar el desarrollo de los diferentes municipios del Estado de Sonora;
- XXVII. Fomentar y proponer la creación de instrumentos y mecanismos que desarrollen una cultura emprendedora y generadora de crecimiento con calidad de las MYPIMES;
- XXVIII. Obtener recursos mediante créditos cualquier otro tipo de operaciones lícitas;

- XXI. Otorgar los incentivos no fiscales que le correspondan, previstos en la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables, a fin de impulsar el desarrollo económico y la competitividad del Estado de Sonora;
- XXII. En términos de lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora y de su reglamento, recibir y dictaminar las solicitudes de otorgamiento de estímulos fiscales en el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal que le presenten los inversionistas o empresarios, y remitir la recomendación respecto al otorgamiento de los mismos a la Secretaría de Hacienda para los efectos conducentes;
- XXIII. Gestionar ante las dependencias o entidades de la administración pública, instituciones, organismos públicos y privados sean estatales, nacionales o internacionales, los recursos con los cuales se logre incidir en el objeto de la creación y/o atribuciones de PROSONORA, asumiendo así las facultades necesarias para la administración y operación de dichos recursos;
- XXIV. Coordinarse con las instituciones, dependencias y entidades responsables para promover ante los gobiernos Federal, Estatal y Municipal la creación de condiciones y la infraestructura que se considere necesaria para el crecimiento y desarrollo económico;
- XXV. Identificar las actividades estratégicas de la Entidad, a fin de diseñar y proponer programas de fomento sectorial que fortalezcan su posición competitiva;
- XXVI. Proponer estrategias para potenciar el desarrollo de los diferentes municipios del Estado de Sonora;
- XXVII. Fomentar y proponer la creación de instrumentos y mecanismos que desarrollen una cultura emprendedora y generadora de crecimiento con calidad de las MIPYMES;
- XXVIII. Obtener recursos mediante créditos cualquier otro tipo de operaciones lícitas;

XXIX. Construir los fondos y fideicomisos para mejor cumplimiento de su objeto; y

XXX. Las demás que le señalen la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

c) Ejercicio Fiscal

Enero a Diciembre de 2019

d) Régimen jurídico

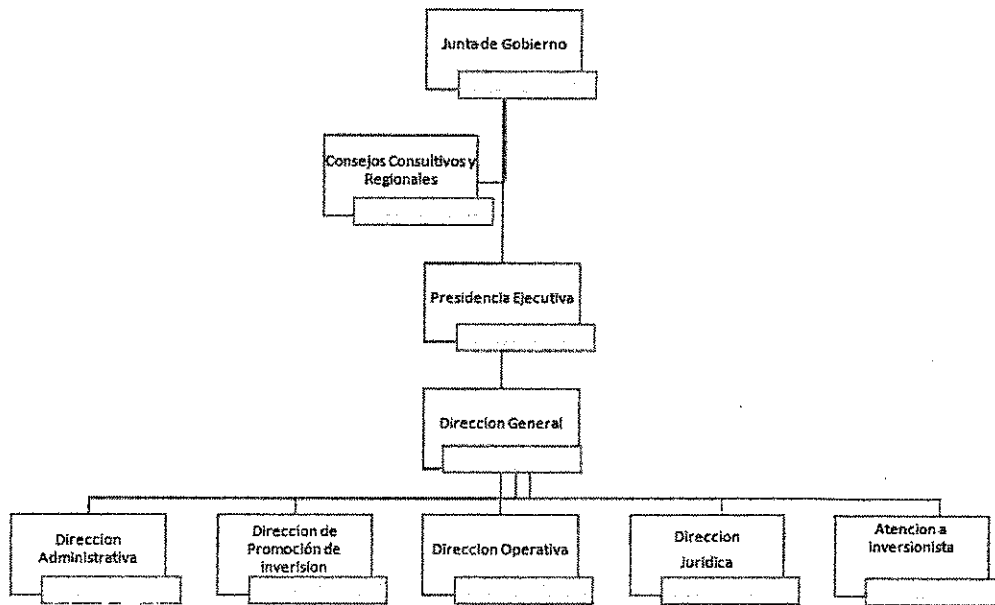
Denominación PROSONORA, está registrado ante la S.H.C.P. como Persona Moral con fines no lucrativos.

Actividad: Regulación y fomento Estatal del Desarrollo Económico.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuestos Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuestos Sobre la Renta ISR, informando sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas Morales)
- Presentar la declaración anual de Impuestos Sobre la Renta donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pago de renta de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuestos Sobre la Renta realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No se pertenece a ningún fideicomiso ni como fideicomitente o fideicomisario.

5) Bases de Preparación de los Estados Financieros

- i. Se ha observado el cumplimiento a la normatividad vigente emitida por el CONAC para la preparación y emisión de los estados financieros contables-presupuestales.
- ii. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de

recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- iii. Postulados básicos de contabilidad. Las bases de preparación de los Estados Financieros de PROSONORA, aplican los Postulados Básicos de Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.
- iv. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.

6) Políticas de Contabilidad significativas

El PROSONORA cumplió con las leyes y otras disposiciones a las que está sujeto, como lo son:

- Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158
- Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

La entidad realiza pólizas de egresos, ingresos, diario y presupuestales, sus registros contables son manejados a través del sistema de contabilidad SACG;

Se cuenta con un catálogo de cuentas que ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y que cumple con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En la Entidad cuenta con un instructivo de políticas de registro y procedimientos contables adecuado para el manejo y presentación de la información financiera.

- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Clasificador por rubro de ingresos
- Catálogo de cuentas de contabilidad
- Momentos contables de los egresos
- Momentos contables de los ingresos
- Manual de contabilidad gubernamental
- Normas de información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio Circular 309-a-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal como sigue:

a) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis normas de información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una norma de información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Re expresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales

- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyecto de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

b) Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de estimación de Vida Útil, emitida por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

c) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta las Normas de información financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

1. Inversiones de inmediata realización.

El Consejo en este año no realizó inversiones correspondientes a este rubro.

2. Inmuebles, mobiliario y equipo.

Se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al Valor Agregado y la depreciación se realiza en forma lineal en base al porcentaje de depreciación

anual y años de vida útil en cumplimiento de los lineamientos de la CONAC y a partir de los bienes adquiridos del ejercicio 2013.

3. Beneficios a Empleados.

Se reconoce al personal que ha prestado sus servicios al Estado, prima de antigüedad así como todas las prestaciones aplicables a los servidores públicos del Estado de Sonora.

4. Control Presupuestal

Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de Contabilidad Gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los art. 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.

5. Régimen fiscal

Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos.

El Consejo no es contribuyente del impuesto sobre la renta, teniendo sólo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

6. Nuevos pronunciamientos contables

Diario Oficial de la Federación del día 2 de enero del 2013.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento

Este clasificador ordena y presenta los gastos, identificando el origen del financiamiento de dichos gastos a fin de que la operación y registro contable se realice siguiendo la fuente de ingreso, reglas de operación y de registro presupuestal/contable.

Sistema de información y Registro.

En el ejercicio 2019 la entidad se encuentra 100% armonizado a los lineamientos del CONAC.

7) Posición en Moneda Extranjera y protección por Riesgo Cambiario

Se informa sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

- Adicionalmente se informa sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No se hace ninguna anotación, en virtud de no tener registros de posición en Moneda Extranjera, ni por riesgo cambiario.

8) Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

De acuerdo los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	Depreciación Anual
1.2.3.	Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.1	Terreno	99999	0%
1.2.3.3	Edificios No habitacionales	30	3.33%
1.2.3.4	Infraestructura	25	4%
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.33%
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramientas	10	10%

Los activos intangibles (software y licencias) se amortizan en base a la vigencia que tienen, para la cual se adquirieron.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación de valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se realizaron registros por este concepto.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Este Consejo realiza sus Inversiones a la vista sin riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se realizaron registros por este concepto.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se realizaron registros por este concepto.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Baja de activos por ser obsoletos para este Organismo: afectando las cuentas de Disminución de Bienes contra Activo Fijo, en apego en la Normatividad aplicable para tal efecto, como se detalla:

- 1.- identificación de desincorporación y enajenación de bienes muebles que se consideran como improductivos u obsoletos.
- 2.- Autorización del Titular del Ente, Órgano de Control y Contraloría Estatal, para proceder con dichas bajas de activos fijos.
- 3.- Afectación contable: derivado del motivo de la baja
- 4.- Destrucción de activos fijos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No se realizaron registros por este concepto.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No aplica.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.

9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.

No aplica para PROSONORA.

b) Lista de los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica para PROSONORA.

10) Reporte de Recaudación

Se informa:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Concepto 2019

Subsidios Estatales: 0

Federales: 0

Ingresos Totales: 0

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Concepto: 2019

Subsidios Estatales

11) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de Deuda

Se informa lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica para PROSONORA.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica para PROSONORA.

12) Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplicó.

13) Proceso de Mejora

Se informa de:

a) Principales Políticas de Control Interno.

- I. Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- II. Informe de Auditoría de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad; Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008. (ISO 9000:2008)
- III. Controles en base al Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora.
- IV. Todos aquellos que señale el Reglamento Interno del Consejo.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- I. Seguimiento en base al Programa Anual

- II. Conducir sus actividades de acuerdo con los programas aprobados y las políticas que señale el Presidente Ejecutivo o el Director General, para el logro de los objetivos y prioridades establecidos para PROSONORA;
- III. Aplicar y vigilar el cumplimiento, dentro del área de su competencia, de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, procedimientos y demás disposiciones relacionadas con los servicios y actividades que se encuentren dentro de la competencia de la respectiva unidad administrativa, tomando las medidas adecuadas para prevenir la violación de las normas y para aplicar, en su caso, las sanciones procedentes;
- IV. Someter a consideración del Director General los proyectos de modernización y desarrollo administrativo de la unidad administrativa correspondiente, para su mejor funcionamiento y despacho de los asuntos a su cargo.

14) Información por Segmentos

Se lleva a cabo la información de segmentos por cada una de las Unidades Administrativas, Proyectos, acciones, capítulo, por partida, en momentos contables y financieros.

15) Eventos posteriores al cierre

No hay

16) Partes relacionadas

No existiendo partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17) Responsabilidad Sobre la Presentación de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"